Año III. Alicante 29 de Octubre de 1881. Núm. 729

LA UNION DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. . . . 20 id. trimestre.
Fuera de España . . . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Liorna, 16, principal.

Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador **D. Rafael Sevila**

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Sábado 29 de Octubre de 1881.

TERMINEMOS.

Dijo *El Gradnador*, si mal no recordamos, que se habia cometido una irregularidad, merced á que un recibo á cargo de un Ayuntamiento por valor de 32 reales vellon, habíase enmendado convirtiéndolo en 832 reales, que despues habíase convertido, poniendo á la cabeza de esa cifra un guarismo, en 3832 reales, y por último, para darle la mano maestra, otro mas aprovechado conservador habia puesto pesetas en lugar de reales, creciendo como la espuma una cifra modestísima, hasta alarmar por su proporcion: *El Eco de la Provincia*, despues de archivar el tal *milagro*, y efecto de propia inspiracion ó de obedecer á las reiteradas advertencias de otro periódico, preguntó sobre el caso y volvió la cuestion al debate. Otra vez *El Graduador* aseguró que existia la irregularidad y que en el Casino no se hablaba de otra cosa, y entonces nos creimos obligados á tomar cartas en el asunto, por si conseguíamos saber á ciencia cierta lo que habia de verdad en todo ello. Y esto es por demás natural y lógico, si bien se considera. Pero con serlo tanto, nuestro colega *El Graduador* vé en esto un paso mal dado por nosotros, y nos supone presos en las redes conservadoras. Que se equivoca al pensar así, no es menester que lo digamos nosotros, lo dice cualquiera persona que se pare un momento á meditar sobre el hecho, y por lo tanto, esto queda fuera de toda discusion.

Como una medida que han creido oportuna, y no estando clara la acusacion, los concejales del Ayuntamiento de esta capital que pertenecen al partido conservador, han llevado el asunto á los tribunales de justicia, para que allí pruebe *El Graduador* sus asertos, á su juicio calumniosos. ¿Hemos por esto de censurarles? No acertamos, ni cómo, ni porqué, y no lo haremos, á menos que haya por ahí alguna persona caritativa que nos saque de nuestro error.

Es preciso confesar que tiene *El Graduador* una propension muy marcada de echar léjos de sí todo aquello que lleva consigo el mas pequeño inconveniente, sin examinar si esta renunciacion precipitada lleva ó no consigo otro mayor. ¿Se pronuncia la mayoria de la prensa local en contra suya? al instante la desautoriza y la rechaza; ¿se le dice que aduzca las pruebas de lo que dice para saber los grados de certeza que pueda tener? al instante contesta cualquier cosa menos lo que se le pide. Es cierto que así se consigue engañar á los incautos y mantenerse en equilibrio constante, echándosela de puritano. Si no hubiese periódicos independientes, todo quedaba en el misterio: si no hubiese curiosos, tampoco habia necesidad de despegar los lábios; y si no hubiera tribunales de justicia, tampoco habria peligro de que castigasen á un periódico por calumniador. Cada una de estas supresiones no hay duda que nos libraria de los inconvenientes que pudieran temerse; pero en ello no hay otra cosa, sino que es imposible la supresion.

Se nos dirá: ¿es que quereis que los abusos sean ignorados? No podemos quererlo cuando decimos por el contrario que se haga la luz á fin de castigar el delito. Las leyes y los actos de las autoridades han de poder ser examinados sin reserva en un pais libre; pero las autoridades como indivíduos deben gozar los mismos derechos que todos los demás hombres. Así, cuando se conoce un acto, una disposicion ó decreto que pueda sospecharse de arbitrariedad, hay una libertad absoluta para hacerla conocer como tal. Con mayor motivo un *robo* á las arcas municipales; es decir, al vecindario, porque un delito tal no daña tan solamente á una personalidad, sino que afecta al buen nombre del pueblo. Pero si en el exámen de ese delito, ó al tiempo de hacer conocer el nombre del dilapidador de la fortuna pública, el periódico denunciador elude decir el nombre y concretar los hechos, y en su lugar se entretiene en decir que hay una sociedad de socorros mútuos montada para combatirle, y que apoyamos á los canovistas, con otras inexactitudes estrañas á las proposiciones que él apoya y á los actos punibles de los conservadores, debe ser contenido en su marcha y mostrársele la inconveniencia de su proceder.

Esta medida de justicia responde á la mayor parte de las objeciones que puedan elegirse para desvirtuar nuestros asertos. Pero á pesar de todo, *El Graduador* seguirá pensando, respecto de nosotros, de bien distinto modo; es su manera de ser, y si así no obrara, nos engañaríamos por primera vez al juzgarle.

El Progreso ha publicado las siguientes líneas:

«Frase que dirigió la reina D.ª Isabel al Sr. Sagasta en su entrevista del dia pasado:

«Me felicito y te felicito, por verte al lado de mi hijo; bien sabes que lo deseaba mucho tiempo hace.»

¡Pobre D. Práxedes! Lo tratan como á un niño; á sus años, hay todavía quien le habla de *tú*...»

La prensa adicta á Cánovas no se atreve á comentar esas palabras, al menos de un modo directo y franco. Sin duda los órganos canovistas tienen en cuenta que Lopez de Ayala fué ministro con D. Antonio y que en el mismo caso se encuentra Romero Robledo.

Guiteau, el asesino de Garfield, ha sido ahorcado en efigie el 2 del corriente en la fundicion de Gregory y compañía, en Jersey, junto á New-York. Tres dias despues de colgado el maniquí, los obreros decidieron quemarlo, lo que hicieron bailando una danza guerrera al derredor de las llamas.

Desde el dia 8 al 14 de Octubre de 1881, la compañía de ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante ha ingresado en sus cajas 884.496'38 francos. En igual tiempo de 1880 966.238. Resulta por tanto una diferencia de 81.742'34 pesetas á favor de 1880.

Una noticia *agradable*:

«El dia 1.º de Noviembre próximo dará principio la cobranza de las contribuciones directas por el segundo trimestre del actual año económico.»

Todos los periódicos publican una noticia, por demás importante, concebida en estos términos.

«Dias hace que ha llegado hasta nosotros el rumor de que un opulento capitalista, senador y hombre de vastos negocios, abrigaba un propósito elevado y patriótico que todavía no habia pasado de aquí, porque se ocupaba en buscar la forma práctica de llevarle á vías de realizacion.

Trátase, á lo que parece, de iniciar una suscricion nacional, que el autor del pensamiento encabezaria con la considerable suma de un millon de duros, á fin de recabar la cantidad que se estimara necesaria para entregarla á Inglaterra á título de indemnizacion en cambio de la cesion de Gibraltar, ese pedazo de nuestro suelo.

En el caso de llegar al terreno de los hechos el rumor de que nos ocupamos, se presentaria una proposicion de ley, y en una de sus disposiciones se consignaría que en el caso de resistir el gobierno de Inglaterra la entrega de la plaza, se destinarán (precisamente y en un término dado) las sumas recaudadas á fortificar las plazas fronterizas de la costa española y las de nuestras posesiones de Africa, á fin de ponerlas en situacion de aminorar la importancia militar y marítima que hoy tiene la de Gibraltar.»

Mucho se ha hablado de esto efectivamente en el salon de conferencias del Congreso; pero no se ha podido averiguar y es lo raro, quien es el patricio que está dispuesto á sacrificar tan importante suma, como un millon de duros por tan buena causa. Tal vez mas adelante se sepa toda la verdad de cuanto hay en esto.

CRÓNICA LOCAL.

Del *Graduador*:

«En cumplimiento de un deber imperioso, levantamos la punta del velo que cubría los hechos de que se ha ocupado la prensa de Alicante. Esta, por ignorancia, por ligereza y alguno por conveniencia, nos han hecho hablar, y todos han cegado á los vivos resplandores de la luz. ¿Tenemos nosotros la culpa de que se ejecuten acciones semejantes?

¿No es del pueblo, no es de todos la fortuna que administran los Municipios?

¿Pues por qué callar?

¿Por qué tolerar esos escándalos?

Compréndese que los amigos de *El Eco de la Provincia*, hayan tenido la ocurrencia de citarnos ante el Juez de paz, suponiendo que no se trataba del Ayuntamiento de Alicante; pero que *El Constitucional* trate el asunto con burlas y lo tome á chacota *á pesar de que puede herir á algun amigo*, es llevar la imprudencia á la exageracion.»

Debemos manifestar á ese bendito *Graduador*, que por lo que á nosotros toca, ni hemos obrado

por ignorancia, ni por lijereza ni mucho menos por conveniencia.

Estamos ya cansados de tanta pedantería por parte de ese colega, que despues que calla cuando debe hablar, tiene el atrevimiento de decir que toleramos los escándalos administrativos.

En primer lugar, somos buenos hijos de Alicante, en donde hemos nacido; y en este concepto, tenemos hácia ella los deberes que esta circunstancia nos impone; en segundo lugar, queremos para los conservadores-liberales como para todos, justicia seca, que no porque sean adversarios políticos les hayamos de considerar como salvajes.

Han delinquido, al banquillo del reo; son inocentes, pues que no se diga mañana que nos dejamos llevar de la pasion política para combatirles.

Del gobierno del Sr. Cánovas, guardamos nosotros el recuerdo de cuarenta dias de suspension; ya vé *El Graduador* qué concepto nos merecerán esos políticos, especie de plaga que desdichadamente ha aparecido en España.

—

Asegura *Las Circunstancias* que los *chiquillos* se burlan de los guardias municipales.

Debia callarlo el colega, porque si se aperciben los que no son chiquillos, van á hacer lo mismo, ó peor, y en este caso ¿qué sería del principio de autoridad?

Lo que debia hacer el diario fusionista es recomendar á los guardias municipales copiasen algo de la conducta del Sr. Tato.

Por ejemplo: aquello por lo que en una sesion *magna* le llamaron alcalde de monterilla.

* * *

Y luego en otro suelto asegura que el celo de los guardias municipales es digno de elogio.

¿En qué quedamos? Para con los niños impotencia, para con los heridos celo.

¿Tiene la bondad nuestro colega de decirnos qué significan sus palabras?

—

Llamamos la atencion del lector respecto á la real órden de 30 de Setiembre último, cuya parte dispositiva previene:

1.º Que el plazo para obtener cédulas sin recargo se considere ampliado hasta el 15 de Noviembre próximo venidero, bien entendido que dicho término será indefectiblemente improrogable.

2.º Que por virtud de dicha ampliacion, el procedimiento ejecutivo de apremio no empiece á emplearse hasta el dia 1.º de Diciembre siguiente

3.º Que los individuos á quienes se hubiese espedido cédula con recargo desde el dia 16 del actual, serán reintegrados del importe de esta penalidad, previa devolucion de la cédula en blanco é inutilizada que se les espidiese para este efecto, con arreglo al artículo 47 de la Instruccion.

—

Cortamos de *El Graduador:*

«A La Union Democrática.... nos duele contestarle.

Estamos hartos de señalar contradicciones y á nosotros y á todos los liberales nos causa pena verle en la actitud que sigue sosteniendo.

* * *

Para *satisfaccion* de los tres periódicos aludidos, que de tan estraña manera defienden los intereses del contribuyente, tenemos el gusto de participarles que estamos siguiendo la pista á otra irregularidad, que, si no tuerce el camino que lleva ahora, ha de dar mucho que decir.»

Nosotros seguimos la actitud que estimamos mas conveniente para la libertad y la república, y mal pueden los buenos liberales sentir esa manera de obrar, cuando justamente debe regocijarles; que no hay tantos hoy por hoy dispuestos á hacer aquello que es digno y conveniente.

En cuanto al malhadado asunto en que se ha metido *El Graduador*, y por el cual está de mal humor, lo sentimos, pero no está en nuestra mano evitarlo. Ese estado de su ánimo le hace decir lo que de otro modo no diria, pues hartas pruebas tenemos dadas de que defendemos los intereses del contribuyente con tanto celo como el primero. Lo que hay es que nos resistimos á emprender senderos tortuosos, y huimos de caer bajo la tiranía de quien quiere tener nuestra voluntad para sus fines particulares.

—

Recortes del *Eco de la Provincia:*

«El tercer cargo que hace *El Graduador* á la corporacion municipal es el siguiente:

«¿En qué Ayuntamiento se ha visto que se busque ciertos individuos que figuran en relaciones de jornales y no se les pueda encontrar, ni nadie dá razon de ellos?»

Rogamos al Ayuntamiento tenga presente esta denuncia y si resulta cierta de los antecedentes que radican en las oficinas del Municipio, entregue á los tribunales al autor de esta irregularidad, ó en caso contrario, persiga al periódico que la denuncia.»

La responsabilidad de ser cierto lo que denuncia *El Graduador*, es perfectamente exigible á los concejales ante los tribunales de justicia, por la naturaleza de la accion, y no cesaremos de pedir se aplique con todo rigor la ley «caiga quien caiga.»

* * *

«El sexto cargo de *El Graduador* es el siguiente:

«Que ha gastado en barrones 8000 duros, dice refiriéndose al Ayuntamiento, pagando á 24 reales el metro, cuando hoy, se están colocando en otras calles, al precio de 10, y aún así, nos parece escesivo.»

En esta denuncia no vemos culpabilidad contra nadie, porque en ella no hay cargo, sino estrañeza, y la misma estrañeza causa en nosotros que los barrones colocados en las calles de esta ciudad en los tiempos en que mandaban los amigos de *El Graduador*, se colocáran á un precio exorbitante, (creemos que á treinta reales metro) que los colocados por los Ayuntamientos conservadores, que en 1877 efectuaron estas obras por licitacion pública.»

Si se han pagado con efecto á 30 reales en *tiempos pasados*, como dice *El Eco*, el metro de barrones, hay tambien lugar á la misma estrañeza por parte de todos.

La ignorancia, que puede alegar *El Graduador* como escusa, en esta ocasion se castigaria con el ridículo mas espantoso.

—

La Ilustracion Española y Americana, dedica este recuerdo á nuestro inolvidable amigo y compañero que fué, D. N. Camilo Jover, que reproduce ayer un diario local:

DON NICASIO CAMILO JOVER.

POETA Y PERIODISTA.

El nombre de este distinguido literato merece pasar á la posteridad como el de un poeta inspirado y correcto, y como el de un periodista incansable, que dedicó su existencia á la noble tarea de ilustrar á la opinion, sin ofensa para nadie, ni aun para sus adversarios políticos: Jover ha sido, en efecto, la representacion viva, la encarnacion genuina del poeta y del periodista.

Don Nicasio Camilo Jover (cuyo retrato figura en la página 244) nació en Alicante, el 14 de Diciembre de 1821. A la edad de doce años escribia ya composiciones poéticas, que recibieron los honores de la publicidad en algunos periódicos de esta córte; en 1841 dió á luz su primer libro, *Poesías*, con un prólogo discretísimo y muy favorable del ilustre Aparici y Guijarro; en 1845 vino á Madrid é ingresó en la redaccion de *El Heraldo* y tres años despues publicó sus *Glorias de España*, coleccion de poesías históricas notabilísimas, con un prólogo del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Sucesivamente el Sr. Jover fué redactor de *La Discusion* (1857); fundador y director de *La Tortuga*, en Alicante, y redactor de *El Comercio* (1859) *La Ilustracion* y *El Eco de Manzanares* (1869), y director de *El Constitucional* desde 1874.

Sus obras principales, además de las citadas, son *Dios y mi derecho*, drama histórico en verso, cuyo estreno, en Madrid, fué un acontecimiento literario; *Reseña histórica de Alicante*, concienzudo trabajo, llano de preciosos datos; *El Romancero del vate*, poesías de notable mérito; *Las Amarguras de un rey*, novela histórica de la época de don Alfonso X *El Sabio*, *El Rollo de Villalar*, otra novela histórica de interesante argumento; *Las Córtes de Europa*, cuentos históricos-fantásticos, que presentan á manera de cuadros retrospectivos, el estado de las naciones europeas en tiempo de Luis XIV: y otras muchas.

Don Nicasio Camilo Jover ha fallecido en su ciudad natal el domingo 18 de Setiembre último, dejando un vacío difícil de llenar en el centro literario y en la prensa periódica de Alicante »

DESDE PARÍS.

—

24 de Octubre de 1881.

Las cajas de ahorro.—Los trabajos que publican los diferentes ministerios pasan generalmente desapercibidos. Llaman poco la atencion los interesantes detalles que contienen y las enseñanzas que de ellos se puede sacar. Así es que nosotros creemos deber extendernos algo acerca de una memoria que emana del ministerio de Agricultura y de Comercio, y que concierne á las cajas de ahorro en 1878.

Nosotros no admitimos que el ideal supremo sea la negacion de la propiedad individual, y que sea preciso, como proponen ciertas escuelas socialistas, borrar la economía de todo programa. Creemos, por lo contrario, que la economía es un poderoso estimulante para las poblaciones obreras que poseen en alto grado el sentimiento de la familia.

Estimamos que para llegar á la mayor suma de bienestar, es preciso no contar con el Estado, ni con el municipio, sino que se deben inspirar las gentes en la fórmula tan antigua como el mundo de «ayúdate á tí mismo.»

No podemos, por lo tanto, menos de aplaudir el desarrollo incesante de las cajas de ahorro.

El 31 de Diciembre de 1878 existian 3.172.721 libretas, de ellas 500.550 nuevas, es decir, creadas en el trascurso del año. De estas nuevas libretas pertenecian 120.161 á obreros. Es acerca de un once por ciento más que en 1877.

Los centros industriales que han depositado más cantidades son Paris, Lyon, Marsella, Burdeos, Nancy, Saint-Etienne, Mamers, Villefranche-Saone, Orleans, Amiens, Le Mans, Montpellier, Angers, Reims, Rouen, Bar-le-Duc, Lille, Le Havre, etc.

No han funcionado quince cajas en 1878. Ninguna de ellas está situada en un centro verdaderamente industrial, entre ellas las de Cerel (Pirineos orientales), Calvi (Correga). Esto prueba la verdad de nuestra asercion, que el descuento obrero predomina en la clientela de las cajas de ahorro.

Suministra una nueva prueba el hecho de que las cajas existentes en los centros industriales importantes han reclamado el concurso de los perceptores y receptores municipales para facilitar los depósitos que deseaban hacer los obreros diseminados en las inmediaciones.

Consignamos, pues, con alegria el movimiento ascendente del ahorro, movimiento que se acentuará más por el funcionamiento de las cajas de ahorro postales. Convencidos los trabajadores de los campos de la excelencia de la institucion, aportarán tambien su óbolo, no contribuyen de poco á este resultado las cajas escolares.

Las cajas de ahorro no deben ser miradas como una especie de Banco de los desheredados de la fortuna. El 31 de diciembre de 1878, el saldo de las cajas francesas alcanzaba la cifra de mil millones.

De la estadística ministerial resulta que las entregas de 1878 han sobrepujado á las de 1876 y 1879 reunidos y que aumentaba el número de libretas nuevas, mientras disminuia el de las libretas soldadas.

Se negará en vista de esto la perseverancia en las ideas de ahorro?

Una operacion, poco practicada, porque, sin duda, es poco concebida, es la trasmudacion de las imposiciones de la caja de ahorros á la de retiros.

Estos magníficos resultados impusieron al gobierno el deber de favorecer por todos los medios el ensanche de la esfera de accion de las cajas de ahorros, aumentando su número, y haciéndolas accesibles á las mujeres casadas, y á los niños que viven de su salario.

Sabemos bien que estas categorías de personal pueden dirigirse á las cajas de ahorro postales.

Reconocemos el progreso realizado por esta ley pero queremos más. La madre de familia, la obrera que no dispone sino de algunos cuartos, debe estar colocada bajo el mismo pie de igualdad que la mujer rica, que sin autorizacion puede adquirir valores mobiliarios al portador. El niño que trabaja debe poder disponer de su peculio.

Esperamos que la próxima legislatura estenderá á las cajas de ahorro en general las medidas adoptadas para las cajas postales.

La opinion pública espera esta reforma con tanta más confianza, cuanto que toca al principio de igualdad, una de las bases fundamentales del régimen republicano.

Casamiento de la señorita Grevy.—Hoy sábado se celebrará el matrimonio civil y religioso de la señorita Alice Grevy con M. Daniel Wilson.

Las dos ceremonias tendrán un carácter íntimo.

El matrimonio civil se celebrará á las diez de la mañana en uno de los salones de recepcion, en presencia de los oficiales y funcionarios de la casa del Presidente de la República, de los parientes y amigos íntimos de las dos familias, con más los testigos, M. Kœchlin-Schawartz, alcalde del octavo distrito, es el que unirá á los nuevos esposos.

Antes del matrimonio civil habrá un pequeño almuerzo de familia, al que asistirán el nuncio, el alcalde del octavo distrito, M. de Ronchaud, padrino de la novia. Los invitados se dirigirán luego á la capilla del Eliseo para celebrar el matrimonio religioso, acto que realizará el cura de San Felipe de Rule.

Al salir de esta ceremonia los nuevos esposos partirán para el castillo de Chenonceaux, donde permanecerán ocho dias, tiempo necesario para acabar la instalacion de las habitaciones que les están destinadas en el palacio del Eliseo y situadas en el piso principal, encima de las oficinas ocupadas por M. Fourneret, nuevo jefe del gabinete de la Presidencia.

El Presidente de la República ha invitado á todos los ministros y sub-secretarios del Estado á que asistan al casamiento de su hija.

Exposicion de la Electricidad.—Ayer ha tenido lugar en una sala del conservatorio, bajo la presidencia de M. Cochery, ministro de Correos y Telégrafos, la distribucion de los premios á los expositores del Palacio de la Industria.

Estaban en la sala M. Barthelemy-Sait-Hilaire, Teisserenc de Bort, Dumas, Berger y los comisarios generales de la Exposicion.

M. Jules Cohen dirigia los coros del conservatorio, que han ejecutado un programa muy variado.

M. Cochery ha pronunciado un discurso muy notable, en el que ha expresado el sentimiento que le causaba verse obligado á hacer aquella distribucion de una manera tan inesperada, porque las circunstancias exijian que se adelantara la fecha fijada.

Inmediatamente se procedió á la distribucion de las recompensas á los laureados.

Grandes diplomas de honor; ministerios de Correos de Francia, Alemania, Austria é Inglaterra.

Diploma de honor: ministerios de Agricultura, Guerra é Industria pública de Francia, Observatorios de Marsella y de París; servicio de faros, Prefectura del Sena, compañías de los ferro-carriles del Oeste, París, Lyon, Mediterráneo, Norte, caminos de hierro y Telégrafos alemanes: caminos de hierro de los Estados-Unidos, Inglaterra, Austria, Bélgica, España, Italia, Japon, Rusia, Suecia, Breguet, Christophe y Compañía, compañía de teléfonos.

Diploma de honor á los inventores Edison, Baudot, Gras, Gaston, Plante, Simmens.

Diploma de honor á los cooperadores.—Comandante Treve.

C. L.

TELÉGRAMAS.

Paris 26.—El viaje de Mr. Gambetta al Havre se atribuye principalmente al deseó de poner una tregua á las solicitudes de los pretendientes que le asediaban, considerándose inminente su subida al poder.

Se asegura que Mr. Gambetta desempeñará además de la Presidencia la cartera de Justicia.

Se añade que en dicho departamento se propone emprender la reorganizacion judicial.

Para el ministerio del Interior se habla de Monsieur Floquet, aunque es muy probable que Monsieur Constans siga desempeñando dicha cartera.

Es probable tambien que Mr. Tirard continúe en la de Comercio hasta la conclusion de los tratados, sustituyéndole entonces Mr. Targé.

Se asegura que despues de constituida la Cámara de diputados y de discutirse ámpliamente la administracion del ministerio Ferry y el prpgrama del nuevo gabinete, se suspenderán las sesiones.

Esta suspension coincidirá con la eleccion de compromisarios para el nombramiento de senadores.

Paris 25.—Hoy ha sido obsequiado con un gran banquete en Duillebeuff, Mr. Gambetta. Mañana es esperado en Pont-Audemer.

Mr. Gambetta se propone ser muy sóbrio en declaraciones políticas.

GACETILLAS.

Insistimos.—Prometimos ocuparnos, si no éramos atendidos, en lo que pedimos refiriéndonos á la inmunda batería que está espuesta á la espectacion pública en la calle de Bailen hace tanto tiempo, sin que por quien debe y tiene autoridad para ello, se le haga construir al propietario de esa finca una tapia que cubra ese inmenso estercolero y depósito de toda clase de suciedades, que deben desaparecer cuanto antes por el buen nombre de Alicante y por respeto á lo que terminantemente prescriben sobre este punto las leyes de policía urbana.

Cumple á nuestro deber denunciar los abusos que en perjuicio del mas exacto cumplimiento de las leyes se cometan, y como en el particular que nos ocupa venimos observando cuan en poco se tienen éstas, en materia tan fácil de resolver como es la construccion por lo menos de una tapia de piedra y lodo, que importaria al dueño una cantidad muy insignificante, y con esto no se daria el repugnante espectáculo de que nos ocupamos, y que tiene trazas de adquirir el carácter de perpétuo.

Por hoy no decimos más.

Predicar en desierto.—Parece que escribimos para la China, tal es la indiferencia con que pasan desapercibidas nuestras justas reclamaciones.

Repetidas veces nos hemos ocupado de la completa oscuridad en que ha quedado sumida la calle del Cid, una de las más céntricas de la capital, á consecuencia de la supresion del farol que habia colocado en la casa que se ha derribado y que está hoy en construccion.

Advertimos á quien corresponda, que hacemos esta reclamacion en nombre de los vecinos; á quien les asiste un derecho indiscutible para que sean atendidos, y no comprendemos por que interinamente no se coloca un farol en la esquina de enfrente hasta tanto termine la construccion de la casa donde debe definitivamente colocarse, el que daba luz en dicha calle.

Creemos que esto costaria muy poco, y por consiguiente esperamos que tratándose de una peticion que tan fácilmente puede atenderse, se colo-que la deseada luz, satisfaciendo de este modo, lo que con tanta justicia se pide.

Calendarios Americanos.—En la imprenta de este periódico, San Francisco, 9, y Calatrava, 10, se acaba de recibir, para el año 1882, un elegante y variado surtido de Calendarios americanos, que se venden á precios económicos.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

Estadística curiosa.—En la discusion de actas se han invertido 18 sesiones.—Se han pronunciado entre discursos y rectificaciones 823, y se han escrito 13.172 cuartillas, más 2.150 en taquigrafía.

Trágico fin de algunas celebridades.—Teócrito exhaló el último suspiro de su vida en una horca.

Hisiodo, célebre poeta, murió asesinado por uno que deciase su amigo.

Empedocles, fué arrojado por el cráter de un volcan.

La célebre poetisa Saffo, se suicidó precipitándose desde lo alto de una roca.

El inmortal orador Demóstenes, se suicidó por medio del veneno.

Sócrates, fué condenado á beber la cicuta.

Milciades, despues de haber salvado á su patria, murió en un calabozo.

El sabio naturalista Plinio pereció víctima de la erupcion de un volcan.

El geómetra Arquímedes fué asesinado por un soldado romano.

Aníbal, el que tan célebres batallas ganó á los romanos, se suicidó con el veneno.

Viriato, el valeroso adalid lusitano, perece al filo del puñal asesino.

César muere asesinado en el Senado Romano.

El virtuoso Caton se suicida arrancándose las entrañas.

El príncipe de los oradores romanos, Ciceron, es degollado por un oficial romano.

La hermosa reina de Egipto, Cleópatra, se suicidó haciéndose picar por un aspid.

El retórico Séneca y su sobrino Lucan, mueren desangrados.

Pasajeros llegados en el dia de ayer.—FONDA DE BOSSIO.—D. José Rodriguez.—D. Leon Escande.—D. Camilo Gil.—D. Donato Seren.—Monsieur Gabarroll.—Mr. Bachillerie.—Mr. Sthenes Valentiny.—D. Juan Ibañez.—D. Eduardo Angarte.

FONDA DEL VAPOR.—D. Miguel Barceló.—D. Juan Pereyra.—D. Antonio Nadal.—D. Bartolomé Rizo.—D. Faustino Mas.—Mr. J. Dabens.—Mr. de Hondart.

SANTO DE HOY.

San Narciso.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 44 palmos.
Pared descubierta, 72 id.
De cieno, 80 id.
Entra 1[1/2] hila.
Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 28 de Octubre de 1881.—El Director, P. O., *Guillermo Bernal*, secretario.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy.—La preciosa zarzuela en tres actos, *Campanone.*

Entrada general, 3 reales.

A las ocho.

ALICANTE
Imprenta de Vicente Botella y compañía.
Calle de San Francisco, 9, y Calatrava, 10.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA

CHOCOLATES

RIBERA GUARNER Hs.

PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa Fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido.

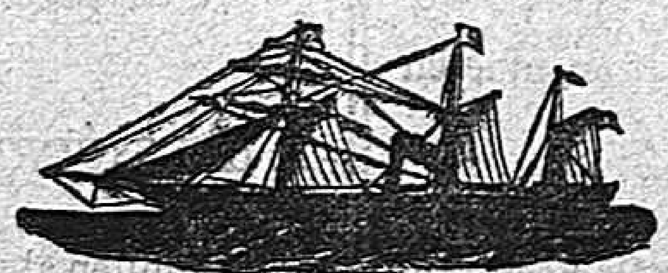
Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados, preparados por un nuevo sistema que no pierden su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

DEPÓSITO: Fábrica junto á la Estacion del Ferro-carril, y SUCURSAL, Mayor, 26, y San Fernando, 32.

LÍNEA DE VAPORES PARA ARGELIA



DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán, directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL.

Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jávea, los dias 4, 14 y 24 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente, á las tres de la tarde, los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.

» en Jábea, Sres. J. A. Bolufer é hijo.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 11, y Bellido, Isabel II.—*Doctor Morales.*—Carretas, 39, principal.—Madrid.



FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irreemplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo escelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.—*Véndese á 4 rs. paquete en esta Farmacia.*

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

IMPRESIONES.

Se hacen de todas clases en la imprenta de este periódico, San Francisco, 9, y Calatrava, 10, encontrando el consumidor en esta casa la mayor economía posible. al propio tiempo que esmero en los trabajos.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

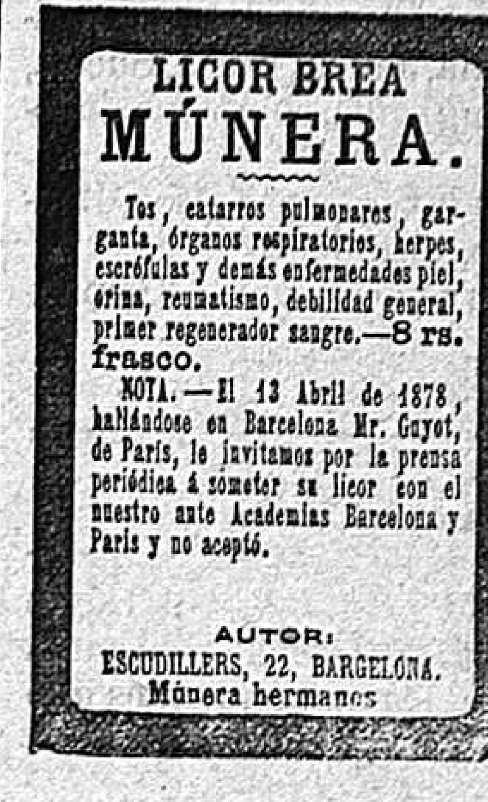
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL.

Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.

(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañias funcionan reunidas desde el 1.º del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.



LICOR BREA

MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.—**8 rs. frasco.**

NOTA.—El 13 Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y Paris y no aceptó.

AUTOR:

ESCUDILLERS, 22, BARCELONA.

Múnera hermanos

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso es seguro y exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja *y se remiten por correo á cambio de sellos.*

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugías.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Eangilang.—Ambrosia.—Miranda.-Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Campaca.—Ilang-Ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca—Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites.—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores

POR QUÉ COSER A MANO.



Acudid á 5, Muñoz 5.

ALICANTE.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva-York.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina. 14 y 16.